



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000058-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a situación actual de integración del ferrocarril en los municipios leoneses de León, San Andrés, Vega de los Infanzones y Santovenia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000058, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a situación actual de integración del ferrocarril en los municipios leoneses de León, San Andrés, Vega de los Infanzones y Santovenia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

La llegada del ferrocarril de Alta Velocidad a León supone una enorme inversión en infraestructuras; hasta el momento se han completado la Estación provisional y el desvío del trazado provisional de las rutas de Galicia y Asturias, estando muy avanzados el trazado de la vía desde Palencia y el edificio del Centro de Control.

Sin embargo empiezan a surgir dudas sobre el proyecto de "integración del ferrocarril", es decir el soterramiento de las vías en los términos municipales de León y San Andrés, y la construcción del complejo de mercancías en los municipios de Vega de



Infanzones y Santovenia. La Sociedad "León Alta Velocidad 2003", a la que pertenece la Junta desde su fundación, solicitó en 2009 un crédito bancario de 300 millones de euros con que financiar esta parte de la obra, del que aún no hay respuesta. Para facilitar estos desarrollos urbanísticos, en 2010 la Junta aprobó el Plan Regional de Ámbito Territorial que cubre la integración del ferrocarril en los cuatro municipios citados.

PREGUNTA:

Señor Presidente: ¿Qué datos tiene sobre la situación actual del proyecto de integración del ferrocarril en los cuatro municipios leoneses citados, y de qué manera piensa colaborar para su pronta solución, por ejemplo incorporándolo a sus prioridades de negociación con el nuevo Gobierno central?

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Viceportavoz

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso